



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**GOBERNADOR REGIONAL**



“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

**Resolución Ejecutiva Regional N° 503 -2018-GR.CAJ/GR.**

Cajamarca, **03 DIC 2018**

**VISTO**

El Oficio N° 277-2018-GR.CAJ-DISAJ-DG/D.ADM. de fecha 21 de noviembre del 2018; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director de Administración de la Dirección de Salud Jaén, mediante el Oficio N° 277-2018-GR-CA-DISAJ-DG/D.ADM. de fecha 21 de noviembre del 2018; solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 403 Región Cajamarca – SALUD JAEN, para lo cual se adjunta el Anexo SIAF – Módulo Administrativo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias el cual se encuentra en estado “V”.

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 del 10 de abril del 2014, en la que se establecen disposiciones adicionales entre otras, el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”, Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por ley N° 27902, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias 031-2014-EF/52.03.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias” de fecha 26 de noviembre del 2018 que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 403 Región Cajamarca – SALUD JAEN con número de identificación 000788 el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

*Hilario Porfirio Medina Vásquez*  
GOBERNADOR REGIONAL (e)



**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA  
EJECUTORA :403 REGION CAJAMARCA-SALUD JAEN [000788]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	45966309	GARCIA	CUBAS	TANIA MERLY	TITULAR	TESORERO	TESORERA	VERIFICADO
01	27750470	FACUNDO	CASTILLO	INDALESA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	43384441	RECALDE	REYES	WILBER ALEXANDER	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	APROBADO
01	27674518	GOMEZ	DE AGUIRRE	PEPITA RUBE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II - RESPONSABLE DE LAS CUENTAS DE ENLACE	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
*Hilario Porfirio Medina Vásquez*  
GOBERNADOR REGIONAL (e)



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba